

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2º pag. 9'50.—Sección local 9'50  
C anuncios y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará lo más, por impuesto del timbre.

Núm. 2.000

AÑO IX.

## En terreno firme

La mejor prueba de que no hay ambiente propicio para mover a la opinión en contra del relevo del señor general Beránger, nos la ofrecen lo ocurrido en el debate del Senado y hasta los mismos argumentos de los periódicos que tratan de ese asunto.

Había anunculado que el Sr. Montero Ríos interpondría al Gobierno acuerdo de aquella resolución; pero el ex-presidente del Senado guardó silencio, y fué el general López Domínguez quien hizo uso de la palabra, haciendo en términos de gran moderación y desde el punto de vista de defender los derechos de diputados y senadores, por nadie discutidos si negados. De ahí se deduce claramente que el Sr. Montero Ríos, guiado por su experiencia y su sentido de hombre de gobierno, no ha querido echar sobre sí un precedente que pudiera resultarle muy pasado, si en lo futuro le encarga S. M. de formar Gabinete y se encuentra ante un caso parecido al del general Beránger.

También es significativo el hecho de que para atacar el relevo del almirante del cargo de presidente del Centro Consultivo se tomó como blanco una cuestión accesoria de procedimiento, diciendo que el Gobierno debió empezar por reorganizar dicho Centro en la forma en que lo ha hecho por el decreto puesto ayer a la firma de S. M. Ya explicó satisfactoriamente este punto el Sr. Maura diciendo que consideró más urgente restablecer la disciplina que deliberar sobre cuestiones de organización. Más aun supone que hubiera errado el Gobierno en esto, porque sería su error y pronto remediarlo, y no podría menos de traer a la memoria lo que al final de *El alcalde de Zalamea* dice el Rey prudente, refiriéndose a la conducta seguida por Pedro Crespo:

«Errar lo menos no importa, si acertó lo principal.»

Y ya el fijarse sólo en esta cuestión secundaria de procedimiento denota que los adversarios del Gobierno no se atrevían a censurarlo por el fondo y la esencia de su resolución, y comprenden que hay en este caso materiales públicos de gran importancia, que resultaría lastimado si se atacase de frente el acto del Gobierno y se hiciera la apología de la conducta seguida por el señor almirante Beránger.

## POR AULLAR COMO LOBOS

Dicea de Zamora que se ha hecho público un suceso verdaderamente extraño, que ocurrió hace seis días en el pueblo de San Ciprián de Hornisenda.

Según las noticias oficiales que comunica el alcalde de dicha localidad al gobernador civil, el pasado jueves iban cuatro labriegos por un monte en dirección al pueblo. Era de noche y como sintieron cercanos aullidos de lobos—animales que allí tanto abundan—los labriegos, que iban armados, prepararon sus escopetas.

Conforme adelantaban en su camino, los aullidos eran más grandes, pareciéndoles que una manada de lobos les acechaba.

Los labriegos dispararon varios tiros, oyéndose, casi simultáneamente a los disparos, voces humanas que gritaban:

«¡Que no somos lobos!» (!!)  
Cuando acudieron a los gritos los labriegos, hallaron muerto a un muchacho de doce años y gravemente herido a otro de diez, ambos pastorcillos que aquella noche, como en otras anteriores, y sin el miedo natural de sus pocos años, se habían escondido en el monte para asustar a los pasajeros, imitando el aullido de los lobos.

El Juzgado ha tomado declaración a varios vecinos de San Ciprián de Hornisenda.

## ESPAÑA E INGLATERRA

Ha llamado la atención una carta, cuyo texto publica *Daily News*, que dirige el Sr. Silvela a un periodista de Londres, contestando a unas preguntas que éste le hacía respecto del alcance de un viaje de D. Alfonso XIII a Inglaterra.

Dice así la carta: «Madrid, 24 de Enero.—Muy señor mío: Tengo el gusto de contestar a su carta referente al anuncio de una visita que el Rey de España piensa hacer

Jueves 4 de Febrero de 1904

a S. M. el Rey Eduardo. España entera considerará esta visita con viva satisfacción, deseando que las relaciones con una nación que tiene tantos derechos a nuestra simpatía queden fortalecidas, y que los lazos de afecto que la gran Reina Victoria mantiene con nuestra querida Reina Regente subsistan entre ambas familias Reales.

Respecto de los demás asuntos sobre los cuales pide usted mi parecer, nada puedo decirle, pues habiendo, por especiales circunstancias, abandonado la vida política, deseo no expresar ninguna clase de opinión en la Prensa.

»Queda de usted, etc., Francisco Silvela.»

Las cuestiones a que hace alusión el ex ministro español en el último párrafo de su carta se refieren especialmente a las ventajas que reportaría a España e Inglaterra una inteligencia comercial entre ambas naciones.

Respecto de la visita regia, a la que se refiere el Sr. Silvela en su carta, se ha dicho que no es seguro, aunque se efectúe, que sea devuelta en breve plazo.

## RESTOS DE MARINOS

### Disposición importante

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publicó la siguiente real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con el acuerdo emitido por la Junta Consultiva, ha tenido a bien disponer que por lo excepcional del caso, se traslade el pantón de marineros ilustres los restos humanos hallados en Filipinas, pertenecientes a la dotación del crucero *Reina Cristina*, al ser puesto nuevamente a flote, como asimismo los del cabo de mar Alvarino, muerto en el combate de Santiago de Cuba.

«Errar lo menos no importa, si acertó lo principal.»

Además, ha acordado el Gobierno japonés, con objeto de arbitrar recursos, que se encargue el Tesoro de recaudar directamente ciertos impuestos locales, cuyo producto anual se eleva a 25 millones de *yens*; recargar el impuesto sobre la renta y el existente sobre los azúcares en 15 millones de *yens*, y transferir al presupuesto de Guerra 40 millones destinados a obras públicas.

Como podrá observarse, el Gobierno japonés tiene ya medio elocuente de decir al país que, si quiere la guerra, tiene que pagarla a buen precio.

### Movilización de reservas rusas

San Petersburgo. —Telegrafian de Vladivostok, que circula el rumor de que la orden de movilización de reservas en todo el territorio ruso del Extremo Oriente, será publicada en breve.

Se prepara con grande actividad por las autoridades moscovitas la adquisición de caballos con destino a los 50.000 hombres que han de reforzar en los primeros días del corriente mes la guarnición de Vladivostok.

### El almirante Alexeiff

San Petersburgo. —Es inexacta la noticia de haber fallecido el almirante Alexeiff. Dicho personaje ha estado enfermo; pero ya se encuentra completamente restablecido.

## La revolución en el Uruguay

### Derrrota de las tropas del Gobierno.

—Los rebeldes avanzan sobre Montevideo.

Un telegrama de Montevideo, comunica graves noticias acerca de la revolución en el Uruguay.

Según dichos informes, el día 28 o 29 un cuerpo de ejército del Gobierno, compuesto de 2.000 hombres, con 16 cañones, ha sido derrotado por las fuerzas sublevadas en San Ramón.

Los revolucionarios atacaron a dicho cuerpo de ejército, mandado por el general Muñiz.

El combate fue muy duro; pero las fuerzas revolucionarias dominaron desde el principio la situación.

El general Muñiz tuvo que declararse en retirada, salvando parte de su artillería.

Los rebeldes se apoderaron de todas las municiones.

A las anteriores noticias añade el correspondiente del *Times* en la capital uruguaya que dos fuertes columnas de rebeldes avanzan sobre Montevideo, y que, con objeto de cortarles el paso, ha enviado el Gobierno a su encuentro todas las tropas disponibles.

El pueblo de San Ramón, en el que han sido derrotadas las tropas del Gobierno del Uruguay por los rebeldes, tiene 2.000 habitantes. Está situado en la margen izquierda del río Santa Lucía. Pertenece al departamento de Cañuelas, que confina al Norte con los de la Florida y Migueles, de los que está separado por el río Santa Lucía, y su affuente el V. Jigas; al Este, con el departamento de Maldonado, del que le separa el río Solís Grande; al Sur, con

el río de la Plata y el departamento de la capital, ó sea Montevideo.

El departamento de Cañuelas es el más agrícola de toda la república y el mejor cultivado. Residen en él muchos españoles.

### MONOMANÍA DE GRANDEZA

«Valiente guerrero, os ruego me llevéis al lado de mi esposo el emperador del Japón, que me espera con impaciencia en ese palacio, del cual sois guardián.»

Este discurso fué dicho por una mujer, dirigiéndose á un guardia municipal de vigilancia en concurredo boulevard parisien.

El agente miró á la suplicante, que era de alguna edad, bien vestida y con un bolso de viaje en la mano. Sin inmutarse, dijo:

—Está bien, princesa; yo es conducére... Y la llevé á la delegación.

Nobles señores, salud—dijo la señora á los inspectores reunidos.

Ni cortos ni perezosos, comprendiendo que se trataba de una alucinación se inclinaron respetuosamente ante la dama. El guardia explicó el objeto de su visita.

—Alteza—le respondió el comisario de Policía. —S. M. el Emperador del Japón, acaba precisamente de salir para comprar tabaco. Tal vez se entreteenga con su primer ministro, que le acompaña. Si usted quiere dejar aquí ese bolso...

—Cogedlo con cuidado—dijo—, contiene los 500 millones de mi dote.

Efectivamente, el bolso, aunque no tan gran cantidad, encerraba 50.000 francos en títulos y billetes de Banco.

M. Reynaud, al comisario, ordenó a dos agentes que condujeran á la enfermera del depósito, enviando los valores á la prefectura de policía.

La desgraciada mujer padecía monomanía de grandeza, tiene cincuenta años y disfruta de una fuerte pensión.

### Galicia.

En el mes de Mayo comenzarán a prestar servicio entre Orense y Verín los automóviles de la empresa Sanz, Perillo y otros.

Ha sido nombrado cónsul honorario de la República Argentina, en Villagarcía y Carril, D. Eduardo García Isla Reboredo.

La Comisión provincial de Pontevedra ha asignado la pensión de una pensión diaria á Dña Laureana García Rial, viuda del portero de la Diputación, D. Ramón de la Torre, en atención á los largos años de servicios prestados por éste.

En el santuario de los Milagros del Monte Medio, unieron su suerte ante el altar, la bella señorita Jesusa Rodríguez, de Junquera de Ambía, y el alumno de último año de la Facultad de Farmacia, D. Guillermo Cid Pérez.

El auxiliar facultativo de Montes D. Bonifacio Alaión Sevillano ha sido trasladado del distrito forestal de Jerez al de Orense-Pontevedra.

Se han vendido estos días en Tuy los primeros salmones y lampreas de la temporada.

Es seguro que será elegido diputado provincial por el distrito de Allariz-Trives, D. Bonifacio Casanova.

Durante el mes de Enero que acaba de terminar entraron en el puerto de Coruña 81 buques, 18 de los cuales son extranjeros y los 63 restantes españoles.

Durante el último trimestre del año anterior se extrajeron de las minas de la provincia de Lugo 313.757 quintales métricos de mineral, la mayor parte hierro.

En Ferrol se ha constituido una Sociedad de inquilinos, para contrarrestar los efectos de la Sociedad de propietarios.

La cuota mínima mensual de los socios es de 10 céntimos de peseta.

En Marín fueron detenidos los marineros Carlos Ferreira y Simón Bermúdez, naturales de Muros, y tripulantes del bergantín *Matilde*, surtido en el vecino puerto, por hurtar de un pedazo de lona, dos brochas, dos rollos de hilo y varios anzuelos, sustraídos de la cámara del capitán del mencionado buque.

La Dirección general de Obras públicas concedió la construcción por cuenta del Estado de unas aceras en Castro Caldelas, que tenía solicitado dicho Ayuntamiento por mediación de su representante en Cortes el señor conde del Moral de Calatrava.

### Los que murieron

En Villajuan, D. Eusebio Ameijiras.

En Coruña, la señorita Clotilde Labaca y D. Idaelio Mayné Roig.

En Vigo, D. Eloy Salgado Pimentel.

## El Orzán embravecido

### Casas inundadas

En la madrugada del miércoles, según refiere la prensa coruñesa, el mar del Orzán ofrecía un espectáculo impresionante asaltando la playa en pavorosa inundación.

José López, viudo, y sus tres hijos de 20, 17 y 15 años, dormían con toda tranquilidad en su humildísima vivienda, el bajo de la casa número 34 de la calle de Rubiña, cuando el agua anegó la habitación.

Un perro fué el primero en advertir y experimentar el suceso.

Medio ahogado, saltó á la cama de Josefina Gantes, la cual desparió asustada.

Inmediatamente avisó ésta á su madre y hermanos y se apresuraron todos á pedir auxilio á los vecinos del primer piso, que les ofrecieron su domicilio.

Gracias á esto, se libraron de una desgracia los cuatro habitantes del mencionado bajo.

Ríos y mareas flotaban en el agua que intrusa y á deshora se había metido en la morada ajena.

Cupo análogo suerte á la de las mujeres de referencia, á la vecina del bajo de la casa inmediata, llamada Matilde Arévalo, cuyo marido esté ausente viajando como camarero de un vapor.

Andrés Ramos y Andrés Pasadel, vecinos del primer piso de la casa número 25, fueron los que recorrieron en su habitación á las víctimas de la inundación.

El mure medio derruido que existe en la playa de Riazor fué derribado en casi su totalidad por la impetuosa corriente.

El agua llegó hasta la plaza de Pontevedra, y baste decir esto para que los que conocen á la Coruña se den cuenta de la magnitud de la inundación.

Una casa de San Roque sufrió los mismos efectos que las de la calle de Rubiña de que queda hecho mérito.

## Sección Oficial

### LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando la división territorial acordada por la Sala de gobierno de la Audiencia de Oviedo para los dos juzgados de primera instancia á instrucción que han de existir en Gijón, denominados «Distrito de Oriente» y «Distrito de Occidente».

Marina.—Real decreto estableciendo la constitución dada al Cetro Constitutivo de la Armada por el de 29 de Diciembre de 1892. Lo publicamos íntegro en otro lugar.

Gobernación.—Real orden anulando lo actuado respecto á la suspensión del alcalde y varios concejales de Sedes, decretada por el gobernador civil de Alicante.

Otras confirmando las suspensiones impuestas al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Pedreguer y al alcalde, ocho concejales y secretario del de Granátula, impuestas respectivamente, por los gobernadores civiles de Alicante y Ciudad Real.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á concierto la provisión de varias categorías

de oficinas de ascenso y de término, vacantes en las Facultades de Ciencias, de Farmacia, de Filosofía y Letras, de Derecho y de Medicina.

Otra relativa á la distribución de estudios de las Escuelas de Artes e Industrias de Palma de Mallorca y dentro de la misma.</

## Santiago

## A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeudan un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan dar a sus apoderados las órdenes de pago, o enviar a esta Administración el importe de aquél hasta la fecha.

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará a cargo de aquél, sin aumento del quebrantó en el giro, para que pueda pagarla en su domicilio sin gastos de giro y de franquicia, ahora bastante importante, ni molestia ni riesgo ninguno.

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas; porque si bien es cierto que la pérdida en éstos no ocasiona perjuicios materiales, da margen a reclamaciones y giros, en realidad inmotivados, pero necesarios, porque la Administración no puede adivinar la causa del descubrimiento.

El valor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

Hallase vacante la plaza de médico municipal del Ayuntamiento de Cau-  
rel.

Dicha plaza se halla dotada con el haber de 400 pesetas anuales.

Fueron detenidos y entregados al juzgado tres muchachos ya de antiguo conocidos de los agentes municipales, por cometer raterías.

La detención de hoy obedece a haberse apoderado de varias prendas de ropa que algunas personas, poco escrupulosas no tuvieron inconveniente en adquirir.

*La Gaceta* del lunes anuncia el concurso para la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de balnearios.

Por lo que respecta a Galicia figuran entre ellas, las de los baños de Cettigos, en Lugo; Molgas y Villaza, en Orense, y Puente Caldelas y Val, en Pontevedra.

El concurso se celebrará en el ministerio de la Gobernación en 23 de Marzo próximo.

Podrán solicitarse las plazas hasta el día 2 del mencionado mes.

Se anulan todos los nombramientos de médicos directores interinos.

Salió de la Coruña para la Habana el vaporalemán *Prins August Wilhem*. En la Coruña embarcaron 170 pasajeros para la Habana.

Han sido jubilados, por haber cumplido la edad reglamentaria, los funcionarios de Telégrafos D. Juan Antonio Martínez y Carranca y D. Francisco de Alegria de Quiñones y Alonso de Hoyza.

Ha sido destinado a la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Zaragoza el capitán don Antonio Quintas Rodríguez, excedente en la 8.ª Región.

El consignatario de Carril don Ricardo Caamaño nos participa que se ha llegado a un arreglo entre navieros y obreros.

Por consiguiente se regularizará desde hoy el servicio de cabotaje.

Desde Grijuelo comunican que ha sido objeto de un bárbaro atropello el maestro de escu. la de Ledrada, don Matías Sánchez.

El 27 de Enero, varios mozos y mujeres del pueblo le ebotearon, arrojándose al suelo, pisoteándole y arrastrándole a viva fuerza las llaves de la escuela.

La causa del atropello es, según parece, el que por haberse reducido la cantidad que por material se pagaba a dicha escuela, el maestro pidió al Ayuntamiento una lista de los padres pudentes, para no facilitar menaje gratuito más que a los niños pobres.

Es posible que los maestros de Salamanca acuerden ejercitarse la acción popular contra los autores de aquellos actos de vandalismo.

Trájase de constituir en esta ciudad una asociación de licenciados del Ejército que atenderá en primer término a la defensa de sus derechos en materia de provisión de destinos civiles. Parece que al mismo tiempo tendrá carácter de sociedad benéfica ó de mutuo socorro.

La Junta de gobierno y administración de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar, ha acordado convocar a los señores accionistas la junta general ordinaria que se celebrará en el edificio nº 2 del Instituto de Seguro de Pensiones el día 10 del corriente mes de Febrero, a las once de la tarde, para tratar de lo precepcionado en el art. 47 del reglamento. Se cita por medio de segunda vez vocatoria por no haber concurrido suficiente número de señores socios en virtud de la primera.

Ha solicitado su reintegro en el servicio activo el oficial primero de telégrafos D. Eduardo Prieto y Fernández de Castro.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento la comisión de Consumos recibió un voto de confianza para implantar algunas reformas, con carácter de interinidad y como ensayo para ulteriores acuerdos que se encargarán a la corporación.

El Ayuntamiento concedió el voto de confianza que solicitó la citada comisión y ésta nombró hoy jefe del personal de consumos con 1.250 pesetas de sueldo a D. Constantino Nogueira.

El redactor jefe de *El Defensor del Cartero* nos dirige atenta carta, manifestándonos la noticia injusticia que se desprende de que los carteros de Madrid son inamovibles, mientras que no gozan de tan importante beneficio los del resto de España, y expresando su deseo de que llegue a establecerse la igualdad para una clase honrada como trabajadora.

Nos hace eco de estos deseos, que consideramos como nuestros, y rogamos que sean estudiados porque corresponde estos propósitos para que llegue a ser un hecho una solicitud tan atendible.

La matanza de reses, habida hoy en el macelo fue de 17 terneros.

Para el consumo del dia se condujeron a la plaza 1.552 kilos de carne.

## EL PARQUE DE LOS NIÑOS

Cerró la orden del dia de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, una mocion que por la galanura de su estilo y lo interesante de su objeto, atrajo desde la lectura de sus primeros párrafos la atención del Concejo y del público que ocupaba el salón.

Un autor Sr. D. Juan Barcia Caballero, cuyo sólo nombre enaltece la Corporación municipal de que forma parte, consiguió por su moción, eso que sólo el saber hacer, agrandar, por el interés que despliega la firma especial de tratarlos, aquellos asuntos que de puro sencillos e inocentes, pasarian de otra suerte desapercibidos cayendo con seguridad en el olvido y abandono.

Un Parque para los niños; una especie de reservado para ellos dentro del paseo público; un sitio donde a sus anchas, sin que nadie les impida ni moleste, corran, salten y griten; un lugar, en fin, donde los niños jueguen y se diviertan, respirando aire puro, no viciado del insapo polvillo que hoy aspiran en los paseos enarcados levantado por el incesante pisar de los que transitán; que por el contrario su superficie esté alfombrada por verde cesped y sin más estorbo que frondosos árboles para resguardarlos de los rayos del sol, hermosear el paraje y embalsamar el ambiente, lugar donde al propio tiempo que los niños se lajan, adquieren el vigor y desarrollo que tanto precisan.

Tal ha sido el pensamiento que el Sr. Barcia presentó en los hermosos párrafos de su moción, que le hizo objeto de unánimes felicitaciones de todos los individuos del Concejo.

El entusiasmo con que todos acoyeron la idea, es garantía de que no se hará esperar la inauguración del Parque.

Hemos visto inclinada la opinión de la mayoría de los concejales a que se destine a tal objeto el terreno que se está formando a lo largo del paseo de Bóveda. Desde luego nos parece el más indicado por todos conceptos.

Manos, pues, a la obra.

Mañana tendrá lugar en el teatro el concierto organizado por el Club Ferrolano el cual se regirá por el siguiente programa:

1.º PARTE.—1.º *Arturito*, pasodoble de G. Giménez por la roldana.

2.º *Miruet*, de G. Giménez por id.

3.º *Merceles*, wals de G. Giménez por idem.

4.º El siempre aplaudido proverbio en un acto y en verso titulado, *El que nace para ochavo...* original del notable escritor don Pelayo Castillo, desempeñado por distinguidos escolares.

2.º PARTE.—5.º *Un consejo*, serenata de D. José Curros para piano y canto, interpretada por los Sres. Brage y Muras.

6.º El monólogo del malogrado escritor D. Alfredo Brañas a la zota.

7.º El precioso juguete cómico en un acto y en prosa de D. Manuel Matoses titulado *Una prueba*.

Ayer tarde, detuvieron los agentes municipales a un individuo que promovió un escándalo en la calle Nueva.

## Bendición Apostólica

Las personas que desean recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en práctica cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un preciosísimo recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Casería núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

El sexto Congreso Postal Universal se reunirá en Roma el 21 de Abril de 1904, y a él enviarán delegados especiales los Gobiernos de todos los países adheridos a la Unión Postal Universal, y además los de China, Abisinia, Marruecos y Afganistán, únicos países que aun no están adheridos a la referida Unión. El Congreso se inaugurará con un discurso del ministro de Correos y Telégrafos de Italia, y si, como es probable, se rinde culto a la tradición, será proclamado presidente el primero de los delegados italianos. El Congreso durará próximamente mes y medio. Cada nación o grupo de colonias tendrá un voto, cualquiera que fuere el número de delegados. Ha aquí las principales materias que serán objeto de la deliberación del Congreso:

A. Convenio principal (servicio internacional de correos).—Cartas.

B. Convenio para cambio de cartas y esas con valores declarados.

C. Convenio para cambio de paquetes postales.

D. Convenio sobre el servicio de bonos postales.

E. Convenio sobre servicio de cobranzas.

F. Convenio sobre libretas de las cajas de ahorros.

G. Convenio sobre abonos a los periódicos en las oficinas de Correos.

Las proposiciones se someterán primariamente al examen de una comisión, y luego por mayoría de votos, serán aprobadas o desechadas en sesión general del Congreso.

El Alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber que desde el dia 11 al 20 del actual y horas de nueve de la mañana a una de la tarde se procederá en la Oficina recaudatoria (Virgen de la Cinta, 23), a la cobranza en su primer período, de la contribución territorial, rural, urbana, industrial, altas de la misma, impuestos de transportes, carruajes de lujo y utilidades, correspondientes al primer trimestre del corriente año. El segundo período, será del 26 al 29 del propio mes, para todos los pueblos de este partido.

También se hará, en los expresados períodos, la recaudación de las patentes especiales de Médicos y las de la tarifa 5.º de la matrícula industrial.

El último número de la notable revista *Prácticas Modernas*, que hemos recibido, es, como los anteriores, interesante y ameno.

Una pregunta suelta:

¿Por qué no se hacen desaparecer los troncos esqueléticos de árboles (que fuman) en la calle del Horne? ¿Es tan costoso repelerlos, y el plantar arbolado en toda la extensión de dicha calle? Igual atención deberá prestarse a las demás travesías de carretera que forman las entradas y calles de circunvalación del pueblo.

A la comisión que en el seno del Concejo está encargada de este servicio, rogamos no humite su esfuerzo de acción a la robleda de Santa Susana.

Asciende lo recaudado para el mausoleo de Sagasta a 219.518'55 pesetas.

El capitán Cazenave ha regalado al Museo de Artillería, de Francia, un ejemplar curioso e interesante de una boleta de alojamiento portugués de la época de la guerra de los Treinta Años.

Tiene la fecha de 1645, cuando Luis XIV contaba dos años de edad.

El documento está escrito en lengua provenzal, impreso en buen papel. Fue expedido por el gobernador militar del Languedoc y de la ciudad de Montpellier.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se habló una vez más del antiespírito edificio de San Agustín, y de la necesidad de acudir inmediatamente a su parte más ruinosa para evitar un derrumamiento.

Todo cuanto dímenos gasta el municipio en parciales reparaciones de aquella horrible y desequilibrada mole, constituirá indudablemente un gasto superfluo y no reproductivo, máxime tratándose de un edificio que no es propiedad del Concejo, y que nunca podrá prestar grandes servicios si tiene en cuenta su estado general.

Aquello debe desaparecer totalmente. Fidase el edificio al Estado, y subiétese el derribo por el valor de los materiales, y por el de algunos solares edificables que quedaran alzarse hacia la calle de la Virgen de la Cinta.

Creemos que esa radical solución es la más acertada bajo todos puntos de vista.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ayer se reunió en esta ciudad una expedición del correo de Buenos Aires. Alcanza la fecha 10 de Mayo último.

Quedó ORJAL venia exhortar, señores Páez y Herrero.

Fue nombrado instrumentista del gabinete de la Facultad de Medicina, el ilustrado licenciado en dicha Facultad, D. Constante Arzuaga, al que felicitamos.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cuarto D. Luis Gassol y Ferriz.

Ha sido declarado en situación de supernumerario en el escalafón del cuerpo de Telégrafos, el oficial tercero D. António Ramos y Ruiz, y el oficial cu

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Muebles de todas clases.

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a junta general ordinaria para el día 8 de Febrero próximo y hora de seis de la tarde en el piso principal de la casa número 46 de la Rúa Nueva.

Teniendo que discutirse y votar algunos de los extremos señalados en el artículo 22 de los Estatutos se ruega a los señores accionistas la asistencia a fin de poder tomar acuerdo.

Con arreglo al art. 20 de los mismos, es señores accionistas deberán acreditarse antes de dicho día, estar en posesión de las acciones presentando los títulos ó resguardos de su depósito en el expresado local en los días 6 y 7 del propio mes de Febrero de tres a cinco de la tarde.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el art. 19.

Santiago, 29 Enero 1904.

**HERNIAS (quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

**Aparatos mecánicos reguladores**

El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Macanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36 llegarán a Santiago y recibirán solamente los días 11 y 12 de Febrero de once a seis, en el Hotel Oriental, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos hernianos conocidos, sólo utilizan para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 11 y 12 de Febrero en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados números 34 y 36, Gabinete Macanoterápico.

**Boletín religioso**

Santos del día de hoy.—San Andrés Corsino, abogado de incurables, San José Leonisa y San Gilberto.

Santos del día de mañana.—Santa Agueda, patrona de Escartón, Torrecilla y Badallur, Santa Calamanda, virgen y San Albino.

**Telegramas****Servicio particular de EL ECO****Un buque ardiendo**

De Ferrol.—Nacionalidad del buque.—Su tonelaje.—De donde procede.

Ferrol 4 (8)

En las primeras horas de la mañana de hoy se supo en este puesto que desde la noche se hallaba a la vista del puerto un buque mercante con fuego a bordo.

El vapor es de nacionalidad alemana y de tres mil toneladas.

Procede de Marsella y se cree que se dirigía a Ámsterdam.

Las autoridades.—Bombas.—Dificultad de salvamento.—Sin tripulantes.—Averías.

Ferrol 4 (id. id.)

Al saberse que el buque ardiendo se dirigía a este puerto las autoridades se apresaron a disponer los necesarios auxilios para su salvamento.

Al efecto se enviaron las bombas del Arsenal a bordo conducidas por el remolcador.

El salvamento es muy difícil por efecto del fuerte temporal reinante.

El buque alemán viene desarbolado. Tampoco trae la tripulación.

Créese que los tripulantes del citado buque habrán perecido.

Notase que en el casco trae gran número de averías.

Corresponsal.

**La Amuebladora**

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas en viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

**Duelo á sable**

Entre periodistas.—Quienes son

Madrid 4 (8)

Se concertó un duelo entre los periodistas Sres. Moreto y Villanueva. El duelo será á sable.

El Sr. Villanueva es el redactor Jefe del Periódico *El Radical* de Valencia.**Entre obreros**

Rifa.—Mineros y Marineros.—Un herido.—Agresor desconocido.

Madrid 4 (8)

Telegrafían de Bilbao dando cuenta de una rifa que sostuvieron varios obreros.

Los que riñeron eran mineros y marineros que se hallan en huelga.

De la refriega resultó herido Luis López.

Se desconoce el autor de la agresión.

**Los obreros del mar**

Noticias oficiales.—Dónde quedan residuos.

Madrid 4 (8)

En los centros oficiales se confirmó que la huelga de obreros del mar está solucionada en la mayor parte de los puertos.

Solo quedan residuos de huelga en el puerto de Barcelona.

**Interviú de Maura**

La prensa.—Exageraciones

Madrid 4 (8)

La prensa de la mañana comenta las declaraciones hechas por el señor Maura al corresponsal de *Le Petit Parisien*.

Los periódicos oficiales declaran que el Sr. Maura ha dicho que son exageradas las manifestaciones que se le atribuyen.

**Varias noticias**

El descanso dominical.—Su reglamento.

Madrid 4 (8)

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho a los periodistas que en breve redactará el reglamento por que se ha de regir la ley estableciendo el descanso dominical.

Crecida de un río.—Precauciones.

Madrid 4 (id. id.)

El gobernador civil de Cádiz telegrafió al ministro diciendo que el río Jazana, en San Fernando, experimentó una gran crecida.

Anadió que se adoptaron precauciones a fin de evitar desgracias.

Concurso vacante.—Catedra á oposición.

Madrid 4 (9'45)

La Gaceta de hoy publica una Real orden declarando desierto el concurso, en turno de traslación de la cátedra de Histología de la facultad de Medicina de Santiago.

Se anuncia la oposición de dicha cátedra para el mes de Julio.

Pidiendo trabajo.—Pidiendo recursos.

Madrid 4 (10)

En Veler y otras poblaciones de la provincia de Cádiz se verificaron manifestaciones obreras.

Los manifestantes pedían trabajo.

Los alcaldes han solicitado recursos de los propietarios.

Taberna desalojada.—Contra la herejía.

Madrid 4 (10'15)

En Cabredo pueblo de Navarra, el alcalde ordenó que varios vecinos desalojasen una taberna.

Los vecinos se negaron á la pretensión del alcalde y este reclamó el auxilio de una pareja de la guardia civil.

Los vecinos se negaron á la pretensión del alcalde y este reclamó el auxilio de una pareja de la guardia civil.

Los vecinos persiguieron á los guardias llegando á sitiálos en la casa del alcalde donde se guarecieron.

**Temporales**

De Tánger.—Travesía penosa

Madrid 4 (10)

Telegrafían de Tánger diciendo que llegó á aquel puerto el trasatlántico *Dorotea*.

Tardó tres días desde Málaga cuando ordinariamente solo invierte doce horas en la travesía.

Dicen los tripulantes que pasaron grandes penalidades.

Guadalete desbordado.—Dos ahogados.

Madrid 4 (id. id.)

Se desbordó el río Guadalete.

Cerca de Bornos la corriente arrastró á dos hombres que perecieron ahogados.

Lluvias torrenciales.—En Velmez.—En una mina.—Obreros salvados.

Madrid 4 (11)

Dicea de Córdoba que en toda la provincia reina un furioso temporal de aguas.

Las lluvias han sido causa de que en una mina de Cabeza de Vaca, en Velmez, se derrumbase una galería dejando sepultados á dos obreros.

Después de grandes esfuerzos han podido ser salvados los citados obreros.

Mascheta

**Papel del Estado**

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Lubarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

Desde 1º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazauela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

**ARRIENDO**

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M. Vidal que lo habita.

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos ó separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombo informarán.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puento de la Rocha darán razón.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

**TRASPASO**

Se hace de un acreditado establecimiento de comidas y bebidas, en la Algalia de Abajo núm. 8, informarán.

**VENTA**

de la casa número 60 de la Calderería de esta ciudad, la que tendrá lugar de once a doce de la mañana del dia 20 del actual, en la oficina del procurador don Francisco Calvo Troitoiro, plaza de San Juan, 7, accesorio, en donde informarán del precio y condiciones.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua á la de la viuda de Manuel Lema, de la calle de Corijo. Tiene buenos bajos propios para almacén.

Informarán en la viuda.

**OCAZIÓN**

Se vende una luna en buen uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

**Venta de una casa y huerta**

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse á solares siertos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue á Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña, 3.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa núm. 12 de la Plazauela del Mercado Viejo ó del Instituto de esta ciudad de Santiago, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 6 de Febrero del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, quién informará de la documentación, precio y condiciones.

**SE VENDE**

la casa núm. 1.º de la plaza de Cervantes y 24 accesorio de la misma, de esta ciudad, inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente Enero en la Notaría de D. José Santaló Iturbe, de once á doce, quien informará.

**AUTOMOVIL**

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos.

Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

**Tarjetas al minuto precios económicos.****Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rua del Villar 65**

Relojería de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 a 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composturas.

Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal.

Pedid cristal de Roca 1.º p. marca Varela cuyo nombre va grabado en los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro, Campo. Máquinas fotograficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupa. Estereoscopos y microscopios.

Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias. Idem de la mejor casa francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetílico etc. No tiene sucursales esta casa.

**Gran almacén de música pianos e instrumentos****Canuto Berea y Compañía**

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. — SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Planos de Estela Bernaregi de cuerda calzadas, cuadros de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en la que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erard, Bard y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras

22 años de éxito creciente!!!

**Rilidauero y el más acreditado!!!**  
 una escondida de los imitadores, que no sólo intenta imitar, sino que copian nuestro **CALICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ni uno es de tan seguro resultado como el **CALICIDA ESCRIVÁ**.

**Exijase el nombre de Escrivá**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y zares.

**DR. A. SALVANTI CONSTANZI**, Calle de la Diputación, 349, Barcelona.  
**ESTREÑIMIENTOS URETRALES**

**Uretritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga**

Curación radical garantizada sin sordas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Constantzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozo y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Constantzi, 5 pesetas.

**Males Venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites o Inyección Constantzi**; un frasco Inyección Constantzi, pesetas 4.

Curación radical con el Antisifilitico **Roob Constantzi** depurativo insuperable, filis de la sangre inficta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupciones de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser panamento vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Constantzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Constantzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constantzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

For: mecon; trem; spec; in re fog; mor; a. z. reobs; qui; cas; dui; leg; cas; sal; par; zuc;

**« Si tenéistos,  
tomad Pastillas Géraudel. »**

**Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo  
demonstrando la eficacia de las  
Pastillas Géraudel**

**Maravillosas para curar!** Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

**Muy necesarias a los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

# CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS BRONQUITIS Y CATARROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminentes médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que avenjan en virtudes a todos sus similares extranjeros.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor.

**GRAU INGLADA**, Asalto, 4, Barcelona

# Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

a plazos y al contado

# La Amuebladora

30-RUA DEL VILLAR-30

# máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

# SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Julian-César, París y LAS PRINCIPALES BOUTIQUES.

# CALICIDA ESCRIVÁ

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacide la Estrella Fernández, Barcelena VII.



# LA CATALANA

COMPAGNIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia Capital  
social y existencia.

3.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden percer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 612.300.728, así como los seguros ya efectuados cuya total importa la suman pesetas 6.002.307,75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Sabores Tejera Pérez y Gómez

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía  
E. Ramón Pérez López

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

**E. Gómez Fernández García**  
MANTA CRISTINA, 7

# INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puertos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

# Peluquería de Letra

Gran Salón de peluquería higiénica de Letra Villarejo, frente al Casino del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Económica en abonos. Entrada por la

RUE EUREVA, 87

# ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios móvicos.

Rua del Villar núm. 50, piso,

# Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico, tornero y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente a Pombas Teléfono 58.

TRASPASO

Se hace de un establecimiento y Casa de huéspedes en la Algalia de Abajo núm. 8, informarán.

# JARABE FENICADO

## DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las TOSSES, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARES, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# ¡GOTA + REUMATISMO!

# COLCHIFL'OR

Preparado por la Fórmula del

D' DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTRAREVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARÍS, 6, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

# SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

## DE BARCHILLOA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte. El dia 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ATALUNA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YOR CUBA Y MEXICO

El dia 19 Diciembre de salida de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor ALFONSO XII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

BUENOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Curazao.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 1 de Enero de 1904 saldrá de Liverpool, el 3 Diciembre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El dia 1º de Enero de 1904 saldrá de Montevideo y Buenos Aires el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Sálidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Sálidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Rebollo.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

## RAMON FERNANDEZ VARELA

OBREGANT REMPLAZO DE 1904

El sorteo se celebrará el dia 14 de Febrero antes de cuya fecha hay que pactar los contratos. Esta Asociación libra á los mozos abonando 1.500 pesetas importe de la redención ó metalílico.

La Nacional abona 1.500 pesetas á los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento, fueran llamados á filas en cualquiera de los 12 que dure la responsabilidad militar.

## CONTRATOS A 600 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se abonan 1.500 pesetas valor de la redención ó metalílico del mozo á quien corresponda prestar Servicio activo permanente.

## Anuncios importantes

Solo quedarán depositadas en LA NACIONAL aquellas cuotas que los interesados, por comodidad, confien explícitamente á esta oficina.

En los Ajustamientos totales el número de mozos alistados sea menor de diez, no se admitirán contratos.

En todos los contratos, a más de la cantidad que se deposita, hay que abonar en metalílico la cantidad de 50 pesetas en concepto de comisión y pago de impuestos.

Quando un interesado contrate varios seguros, tendrá que hacer tantos depósitos, por separado, como mozos se aseguren.

Para resolver cualquier duda, dirigirse al único y autorizado representante en Santiago.

Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Fajera).

Objetos para regalos de Reinas y bautizos

Grandes novedades en cajas, bolos, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sur